186

NIT. 800098199-1

RECONOCIMIENTO Y PAGO

FR-GEBIS-62
V: 02
APROBACIÓN:
27-01-2026

T.R.D 150.11.7

Señores secretaria de Hacienda, sírvase elaborar la Orden de Pago de la cuenta que se anexa, la cual cumple con todos los requisitos y contiene los siguientes documentos relacionados, soporte para su trámite de pago:

CONTRATO Nº. 090 de 2026 **NUMERO DE PAGO: 002**

BENEFICIARIO: RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ C.C / NIT : 1.122.649.400

VALOR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000) MCTE

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Reconocimiento de pago	X	
2	Informe del Contratista	X	
3	Informe expedido por el supervisor	X	
4	Certificación expedida por el supervisor	X	
5	Factura electrónica o documento equivalente a factura.	X	
6	Planilla de seguridad social (que incluya: salud, pensión y riesgos)	X	
7	Certificado Bancario	X	

SEGUIMIENTO FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%	Pago
Primer pago	$4.400.000	26 de enero al 25 de febrero 2026	16.67%	
Segundo pago	**$4.400.000**	**26 de febrero al 25 de marzo 2026**	**16.67%**	**X**
Tercer pago	$4.400.000	26 de marzo al 25 de abril 2026		
Cuarto pago	$4.400.000	26 de abril al 25 de mayo 2026		
Quinto pago	$4.400.000	26 de mayo al 25 de junio 2026		
Sexto pago	$4.400.000	26 de junio al 25 de julio 2026		
Valor total del contrato	**$26.400.000**	**26 de enero al 25 de julio 2026**	**100%**	

Dado en Restrepo Meta, el día 06 ABR 2026

Cordialmente,

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno

OFICINA DE CONTRATACIÓN
Rdo
06 ABR 2026
REVISADO

Rdo# 292
ALCALDÍA DE RESTREPO META
OFICINA DE CONTRATACIÓN
06 ABR 2026
RECIBE: HORA: 10:14

NIT. 800098199-1

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.7

Restrepo-Meta, 27 de marzo de 2026

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Ref.: **CONTRATO 090** DE 2026
PERIODO No. 02: del 26 de febrero al 25 de marzo de 2026

1. OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Restrepo (Meta) acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	090 DEL 23 DE ENERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ C.C. 1.122.649.400 DE VILLAVICENCIO - META
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y APOYO EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($26.400.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2028
FECHA TERMINACION	25 DE JULIO DE 2026

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **periodo 02** del 26 de febrero al 25 de marzo de 2026. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje ejecutado del 33.33%.

NIT. 800098199-1

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Asesorar y apoyar técnicamente las solicitudes que lleguen a la secretaria de gobierno en temas relacionados con gestión del riesgo de desastres	Con el apoyo de la Coordinación Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Restrepo, el contratista realizó visitas a varios lugares priorizados que fueron identificados como puntos críticos o zonas de amenaza en materia de gestión del riesgo. En estos sitios, brindó acompañamiento técnico para la formulación y puesta en marcha de iniciativas en el marco del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con un enfoque en la evaluación, mitigación y manejo de riesgos. Llevó a cabo recorrido de campo en la vereda La Floresta en análisis a predio con cedula catastral 50606000200000008012100000000 y ubicación sobre ronda del caño la Raya Ver Anexo 1
2) Acompañar los comités municipales de gestión del riesgo de desastres y orientar técnicamente el desarrollo del mismo.	Durante el presente periodo el contratista logró avanzar en el acompañamiento técnico al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), con el objetivo de contribuir a la articulación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos orientados a garantizar la seguridad del territorio, la protección de los derechos e intereses colectivos, la sostenibilidad ambiental y la mejora en la calidad de vida de las comunidades expuestas a riesgos. Este apoyo se materializó en la participación activa como representante del Comité Municipal de Gestión del Riesgo en las charlas de la UNGRD en el mes de marzo de 2026.
3) Efectuar las actividades de administración, gestión, control y respuesta a los requerimientos allegados y asignados a su cargo dentro del proceso de gestión documental a través de la herramienta tecnológica SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO 6.2, garantizando la terminación del plazo de ejecución del contrato el saneamiento total de la bandeja de entrada asignada	En el presente periodo el contratista proporcionó asistencia profesional en la planificación y coordinación de respuestas a los requerimientos allegados y asignados a su cargo dentro del proceso de gestión documental a través de la herramienta tecnológica sistema de gestión documental ORFEO 6.2 Ver Anexos 2 y 3

4) Realizar seguimiento al plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD.	En el presente periodo el contratista brindó respaldo profesional en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión. (Ver Anexo 4)
5) Proporcionar asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, además elaborar informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación.	Durante el periodo en curso, se brindó acompañamiento profesional especializado en la planeación y ejecución de visitas técnicas a diversos escenarios dentro del municipio de Restrepo, los cuales presentan condiciones que pueden representar amenazas o riesgos. Estos escenarios incluyen factores de origen natural (como deslizamientos o inundaciones), socio-naturales (producto de la interacción entre condiciones naturales y actividades humanas), tecnológicos (infraestructura o servicios que puedan fallar) y eventos humanos no intencionales. Como parte de este proceso, se llevaron a cabo los análisis técnicos de cada caso, lo cual permitió la elaboración de informes técnicos detallados y documentos complementarios que orientan la toma de decisiones para la gestión del riesgo en cada uno de los puntos evaluados. (Ver Anexos 5 y 6)

4.CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:
Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: mes de febrero de 2026.

FEBRERO

N° DE PLANILLA		65777424
IBC		$1.750.905
SALUD	NUEVA EPS	$220.900
PENSIÓN	COLPENSIONES	$282.700
ARL	POSITIVA	$43.100
TOTAL		$546.700

NIT. 800098199-1

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

5.BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	PERÍODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	$4.400.000	26 de enero al 25 de febrero de 2026	16.67%
SEGUNDO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.400.000	26 de febrero al 25 de marzo de 2026	16.67%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$17.600.000	26 de marzo al 25 de julio de 2026	66.67%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$26.400.000	26 de enero al 25 de julio de 2026	100%

6. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **periodo 02** comprendido del 26 de febrero al 25 de marzo de 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades del objeto del contrato y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000.oo). MCTE**

ANEXOS: Soportes pago de seguridad social
Todos los documentos que se relacionen en el informe en original

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyecto: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Reviso Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno

NIT. 800098199-1

CERTIFICACIONES

FR-GEBIS-01
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.7

EL SUSCRITO SUPERVISOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO META

CERTIFICA:

Que **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.649.400 de Villavicencio - Meta, cumplió con las obligaciones del contrato No. 090 de 2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y APOYO EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META**

Por lo anterior se reconoce el **SEGUNDO PAGO** por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000.oo) M/CTE** de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato, por el periodo comprendido entre el 26 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026.

Que **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.649.400 de Villavicencio - Meta, se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social del mes de febrero de 2026, en Salud, pensión y ARL.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Reviso: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno